

## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un camina de esperanza

14 de julio de 2020 SCMT-204-2020

Señor:

Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República

Carlos Manuel Rodríguez Echandi Ministro de Ambiente y Energía

Irene María Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Luis Renato Alvarado Rivera Ministro de Agricultura y Ganadería

María Amalia Revelo Reventós Instituto Costarricense de Turismo

María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra de Planificación y Política Económica

Cynthia Barzuna Gutiérrez Secretaría General de SETENA

Patricia Quirós Quirós Gerente General de SENARA

Tomás Martínez Baldares Presidencia Ejecutiva y Dirección de Urbanismo INVU

Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales

Marcela Guerrero Campos Presidencia Ejecutiva IFAM

Estimados/as señores/as:







## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un camina de esperanza

Pág. 2 SCMT-204-2020

Mediante sesión ordinaria #10 del 10 de julio de 2020, el Concejo Municipal adoptó el acuerdo 8, inciso 1, donde se acoge el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos, y se acuerda lo siguiente:

 Se acoge el apoyo total al acuerdo N°48 de 22 de junio del 2020 aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores.

SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.

Adjunto oficio CAJ-043-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Agradezco su atención.

Atentamente:

P/ Concejo Municipal

Yorleni Obando Guevara

Secretaria

yog

C. Municipalidad de Esparza

Talamanca, Bra

Talamanca, Bratsi, Bribri. Costado oeste del Puesto Policial.

Telefax: 2751-1060

Correo electrónico: concejotalamanca@gmail.com





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA ASESORIA LEGAL MUNICIPAL

Un Camino de Esperanza

Municipalidad Esparza

CAJ-043-2020

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

Señores:

Concejo Municipal de Talamanca

Los suscritos, Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Freddy Soto Álvarez, Regidor Propietario, Jorge Molina Polanco, regidor, Adenil Peralta Cruz, Regidor y Lic. ABNER ALFARO CARMONA, Asesor Legal de la Municipalidad de Talamanca, todos miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos y presentes, con base a la nota recibida por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza, y se resuelve:

 Brindar apoyo total al acuerdo N°48 del 22 de junio del 2020 adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y aprobación de planes reguladores.

YAHAIRA MORA BLANCO PRESIDENTE FREDDY SOTO ALVAREZ
REGIDOR

JORGE MOUNA POLANCO REGIDOR

ADENIL PERALTA CRUZ
REGIDOR

ABNER ALFARO CARMONA ASESOR LEGAL MUNICIPAL



